



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DE ENTRE RÍOS**

Declara la necesidad de impulsar una investigación judicial de manera urgente, a los fines de deslindar las responsabilidades correspondientes respecto de las presuntas operaciones de vigilancia ilegal, instrumentadas desde la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) sobre dirigentes políticos oficialistas y opositores, periodistas y efectivos de las fuerzas de seguridad, que habrían sido realizadas entre los años 2015 – 2019.

## **FUNDAMENTOS**

La Agencia Federal de Inteligencia (AFI) es un organismo que funciona bajo la conducción política e institucional del Poder Ejecutivo Nacional.

Es de público conocimiento la denuncia presentada por la titular de dicho organismo - Cristina Caamaño - ante la Justicia Federal por presuntas operaciones de vigilancia ilegal, durante la gestión 2015 - 2019 a políticos, periodistas, dirigentes, y fuerzas policiales, entre otros.

La presentación contra la gestión de Gustavo Arribas y su adjunta Silvia Majdalani, que deberá ser investigada en Comodoro Py, se impulsa luego de que se encontraran mails de políticos, periodistas y efectivos de las fuerzas de seguridad, los cuales habrían sido interceptados de forma ilegal.

Las tareas de inteligencia que se denuncian, no se encontraron ordenadas ni autorizadas por ningún magistrado, por lo que se deduce que solo habrían sido dispuestas por las autoridades del organismo que hoy se encuentra intervenido.

La denuncia quedó a cargo del juez federal Marcelo Martínez de Giorgi y del fiscal Jorge Di Lello.

Considero que es sumamente importante que se avance en la investigación de forma independiente y se pueda esclarecer lo que sucedió de manera objetiva, sin dejar de manifestar mi preocupación por el funcionamiento futuro de la Agencia Federal de Inteligencia.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.